

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores la “8ª edición del Festival Internacional de Cine de Entre Ríos (FICER)”, que tendrá lugar entre los días 24 y 29 de noviembre de 2026 en la ciudad de Paraná y en diversas subsedes de la provincia, en reconocimiento a su aporte al desarrollo cultural, educativo, turístico y productivo de Entre Ríos, a la promoción del cine argentino, entrerriano y latinoamericano, al fortalecimiento de la industria audiovisual y a la ampliación del acceso de la comunidad a las expresiones culturales.

Asimismo, destacar el impacto que el festival genera en la actividad económica y turística provincial, al reunir a realizadoras y realizadores, productoras y productores, estudiantes, instituciones académicas, trabajadoras y trabajadores de la cultura, público de diferentes provincias y visitantes del exterior.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia al Ministerio de Gobierno y Trabajo de la Provincia de Entre Ríos y al Instituto Autárquico Audiovisual de Entre Ríos (IAAER).

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 05 de agosto de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

Autor: S. S. Cavagna
Expediente Nº 15.738